



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

DIRECCION DE GIROS COMERCIALES

EN EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS ASI COMO DEL ART 86, 87 Y 88 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

TIENDA LOS NIETOS

RFC	DIRECCIÓN	NÚMERO	
		EXT	INT
SIN REGISTRO	CALLE DEL TRABAJO, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.	14	

NOMBRE DEL PROPIETARIO

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

[Redacted]	[Redacted]
------------	------------

ACTIVIDAD O GIRO

CONCEPTO

MISCELANEA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA, // HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 06:30 A 22:00 HORAS

REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CEDULA DE EMPADRONAMIENTO 2022

CANTIDAD A PAGAR

\$945.36

DESCUENTO OTORGADO POR PRESIDENCIA

PRODUCTOS QUE MANEJA

M2 DEL ESTABLECIMIENTO

ALTA DEL GIRO

IMPORTANCIA

35 M2

MISCELANEA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA, // HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 06:30 A 22:00 HORAS

TELÉFONO



FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

AÑO MES DIA

2016/03/11

2022/03/29

DIRECCIÓN DE

AUTORES

COMERCIALES

CUAUTLANCINGO, PUEBLA

DIRECTOR GENERAL

CO 78241824

FOLIO

CLAVE

ORIGINAL

No.

No. 8407



Palacio Municipal S/N - Cuautlancingo, Puebla.
Colonia Centro - C.P. 72700

www.cuautlancingo.gob.mx



01 (222) 285 13 62

"Eliminado: el domicilio para recibir notificaciones, nombre del propietario y teléfono los cuales pueden hacer identificables a una persona ajena al H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, omitiendo tres renglones. En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Puebla; quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, en esta versión publica se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos."